

**MÓDULO:**

**ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA LA INCLUSIÓN  
SOCIAL**

DURACIÓN: 100 HORAS

GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

*1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre inclusivo relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias, teniendo en cuenta a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social y las características de los equipamientos y recursos desde una perspectiva inclusiva.*

- a) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre.
- b) Se ha caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre.
- c) Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre.
- d) Se han valorado las características fisiológicas, psicosociales específicas y conductuales de las personas y colectivos en riesgo de exclusión social y en situación de vulnerabilidad.
- e) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social.
- f) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre desde una perspectiva inclusiva.
- g) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre con un enfoque inclusivo.
- h) Se han identificado las funciones y el papel de las personas responsables en las actividades de ocio y tiempo libre.
- i) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre para la inclusión.

*2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo con una perspectiva inclusiva, analizando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.*

- a) Se han identificado los principios de la pedagogía del juego.

- b) Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego.
- c) Se han planteado objetivos específicos para cada situación de vulnerabilidad y de riesgo de exclusión social en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.
- d) Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas inclusivas.
- e) Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales.
- f) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas con vulnerabilidad y riesgo de exclusión social, así como la transmisión de valores culturales y sociales.
- g) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que faciliten la realización de las actividades por parte de las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social.
- h) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo e inclusivo.
- i) Se ha argumentado el valor educativo del juego.

*3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre para la inclusión seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.*

- a) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.
- b) Se han desarrollado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.
- c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades de ocio y tiempo libre.
- d) Se han seleccionado múltiples recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención y posibilitando la máxima participación.
- e) Se han utilizado los materiales y espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades y persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.
- f) Se han diseñado adaptaciones de los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias y colectivos en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social.

- g) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividades de ocio y tiempo libre en la inclusión de las personas y colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión social.

*4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente, las medidas de prevención y seguridad y los beneficios de la práctica de la actividad física en la inclusión de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad y de riesgo de exclusión social.*

- a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre.

- b) Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.

- c) Se ha justificado la realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural en los procesos de inclusión social.

- d) Se han seleccionado técnicas y estrategias, estilos de intervención y pautas de actuación que desarrollan los aspectos socializadores en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.

- e) Se ha utilizado variedad de materiales, de espacios, de juegos y diferentes recursos posibilitando la máxima participación de las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad y de riesgo de exclusión social.

- f) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de las actividades en el medio natural.

- g) Se han desarrollado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.

- h) Se ha valorado los beneficios de la práctica de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural en la inclusión de las personas y colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión social.

- i) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.

*5. Diseña la evaluación del proceso de inclusión en las actividades para el ocio y tiempo libre estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos propuestos en la intervención y las técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.*

- a) Se han seleccionado los indicadores e instrumentos a seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre inclusivo.

- b) Se han definido las técnicas y actividades de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones de las actividades de ocio y tiempo libre.
- c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre inclusivos.
- d) Se han usado las tecnologías de la información y a la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades.
- e) Se han formulado conclusiones a partir de la información obtenida y se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.
- f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la inclusión en la intervención educativa de la animación de ocio y tiempo libre.
- g) Se han elaborado informes y memorias de evaluación que han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de intervenciones no adecuadas.
- h) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre inclusivo.

## **CONTENIDOS**

### *1. Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre (RA 1)*

- Ocio y tiempo libre.
- Pedagogía del ocio.
- Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre.
- Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en personas y colectivos en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social:
  - La ocupación del tiempo libre en las personas con discapacidad.
  - La ocupación del tiempo libre en las personas mayores.
  - La ocupación del tiempo libre en las personas en situación de vulnerabilidad: infancia, colectivo de inmigrantes y minorías raciales, personas desempleadas, indigentes, colectivo de mujeres y, en especial, víctimas de la violencia machista...
  - La ocupación del tiempo libre en las personas con riesgo de exclusión social.

- Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre para colectivos específicos.
- Objetivos y adaptaciones para los programas de inclusión en las actividades de ocio y tiempo libre. Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre para colectivos específicos.
- Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. Estrategias y técnicas.
- Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre.
- El papel de las personas responsables en las actividades de ocio y tiempo libre.
- Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores.

## *2. Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo (RA 2)*

- Pedagogía del juego. El valor educativo del juego.
- Uso del juego en la animación de ocio y tiempo libre.
- Estrategias de intervención favorecedoras de la comunicación y la participación de las personas y colectivos con vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social.
- Espacios de juego.
- Tipos de actividades lúdicas.
- Recursos lúdicos.
- Organización de espacios de ocio.
- Medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la participación de las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social en las actividades de ocio inclusivo.
- Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre inclusivo.
- Prevención y seguridad en espacios de ocio y tiempo libre.
- Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de ocio y tiempo libre.

## *3. Implementación de actividades de ocio y tiempo libre para la inclusión. (RA 3)*

- Animación y técnicas de expresión.

- Creatividad, significado y recursos.
- Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.
- Realización de actividades para el desarrollo de la expresión.
- Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motoras de las personas.
- Los talleres en la educación en el tiempo libre.
- Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre.
- Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas que favorezcan la socialización y la inclusión.
- Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.
- Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad y para colectivos con vulnerabilidad.
- Adaptación de espacios y materiales en las actividades con personas vulnerables o en riesgo de exclusión social.

#### *4. Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural (RA 4)*

- Educación ambiental.
- Marco legislativo en las actividades al aire libre.
- Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural. Técnicas de descubrimiento del entorno natural.
- Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural.
- Organización y desarrollo de actividades que fomenten la socialización y la inclusión social en el medio natural.
- Organización de grupos y resolución de conflictos.
- Estrategias para aumentar la participación.
- Adaptaciones específicas de materiales, de espacios, de juegos y de recursos para la participación e inclusión de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social.

- Recursos humanos necesarios para garantizar la realización de actividades inclusivas en el medio natural.
- Análisis, aplicación y adaptación de recursos de excursionismo.
- Actividades adaptadas de orientación en el medio natural.
- Rutas y campamentos.
- Juegos y actividades medioambientales.
- Ecosistema urbano.
- Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo.
- Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.
- Situaciones de emergencia en el medio natural.

*5. Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre (RA 5)*

- Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre inclusivos.
- Características y modelos de evaluación en el ámbito de la atención a personas y colectivos en situación de vulnerabilidad y de riesgo de exclusión social.
- Técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación en los procesos de intervención social atendiendo a los distintos ámbitos de intervención en función de los colectivos implicados.
- Indicadores de evaluación.
- Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento.
- Elaboración de memorias e informes.
- Importancia de la evaluación en la mejora de los procesos de intervención.
- Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre inclusivo.
- Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.